

bie his. fue elegido por once votos el Dr. D. José
Ramón Berenguer, teniendo uno el Dr. D. Lorenzo Lam-
píos. Seguidamente procedió la Junta al nombramiento
de H. Presidentes y tres. declaró clara en que cada
dividida la Sociedad, teniendo al voto las Propuestas
en tema declaradas y otras Votadas p. el mejor acier-
to, resultando Presidente de Agricultura por elección
el Dr. D. Pedro Fernández de Jomíte, her. del Dr. pre-
María Henares Giménez, también elegido. Presidente
de la de Artes e Instrucción Pública, el Dr. D. Víctor
Vergara, his. el Dr. D. José Ramón Berenguer, elegido.
Para la de Comercio e Industria, Presidente el Dr. D. José
María Libri, y his. el Dr. D. Mariano Rojas, ambos
ambos elegidos.

En este estado, acordó la Junta, se comunicó
la elección á los Señores nombrados á los oficios que exi-
pone el artº 47 delos Estatutos, dando cuenta oportunamente
al Ministerio de Fomento por conducto del
Sr. Gobernador de la Provincia de los nombrados
para los oficios, conforme al artº 48 de los mismos
Estatutos. para que el presidente de la Sociedad para
que se archive.

Contó q. firmó la pte.

José Ramón Berenguer
F. L. Soc.

Nota / Por fecha 8 al propio año. se hicieron las comuni-
caciones á la elección á los nombrados, y se acordó á
los efectos const. fha. la misma.

Gobernador
P. Y. Soc.

Mál. Su excelencia rebadido conocimiento al Sr. Gobernador